

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 1 de 18

ACTA EXTRAORDINARIA N° 57-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 57-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 25 de agosto del dos mil veintidós, a las quince horas de la tarde (03:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roció Soto Varela -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Betty Latouche White -----

Alcalde: -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

AUSENTES: Lic. Alberto Cole De León (alcalde), Joaquín Porras Jiménez (regidor propietaria), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. Inq. Alejandro Ramírez Álvarez, MAP, Ingeniero Supervisor, DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS. ASUNTO: Presentación del estado actual del proyecto “Construcción de obras de protección en el río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de Osa, Puntarenas”.

ARTICULO IV. LECTURA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz, realice la oración. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, nombra en propiedad a la regidora suplente Rocío Soto Varela. -----

ARTICULO III. Inq. Alejandro Ramírez Álvarez, MAP, Ingeniero Supervisor, DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS. ASUNTO: Presentación del estado actual del proyecto “Construcción de obras de protección en el río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de Osa, Puntarenas”. -----

El señor Oscar Mata, coordinador de SENARA Región Brunca: -----
Buena tardes, me acompaña el ingeniero Alejandro Ramírez quien es el ingeniero que está a cargo de la supervisión y la administración del proyecto de las obras del Térraba, a mi derecha me acompaña el ingeniero Javier Zúñiga Obando, quien es el compañero que me acompaña en la oficina regional, quien también le da apoyo a Alejandro en el desarrollo y la supervisión del proyecto. Primero que todo agradecerles a ustedes el espacio que nos están brindando el día de hoy, para poder brindarles información, por lo menos hasta donde se pueda decir completa de como se ha venido desarrollando el proyecto, aquí tanto en el sector de Ciudad Cortés, como en Palmar Sur y a la vez informarles el estado actual de este proyecto, la situación

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 2 de 18

que se nos ha presentado con varios aspectos con el tema de los permisos y otras cosillas ahí que se han venido generando y que queremos que a través de esta oportunidad, darles a ustedes a conocer todos esos por menores para que todos tengamos un único conocimiento de la situación real del proyecto. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Buenas tardes, de este proyecto hemos escuchado más de terceros que lo que nosotros hemos venido a exponer acá, justamente la idea es venir a exponer el estado actual del proyecto, cual es el porcentaje de avance y por donde es que vamos, a raíz de ciertas situaciones se ha dicho que el proyecto ya estaba abandonado y la realidad es otra, la idea es que por medio del concejo, podamos dar a conocer de la manera formal administrativa, cual es la situación actual del proyecto, puesto que la municipalidad y este concejo desde el 2019-2020 sabe cuál es el camino que se ha trasado desde la parte técnica y desde la parte social, la parte social se ha venido desarrollando de una manera anticipada, inclusive con la construcción de obra y la idea es llegar a buen puerto. El proyecto sigue con el mismo nombre, construcción de obras de protección en tres sectores, el primero a desarrollar es el que más impacto social tiene, el tema de inundaciones y ahí tengo que ser muy claro, nadie puede decir que las va a desaparecer, quiero que entendamos que la mitigación de inundaciones conlleva más que la construcción de obras. El objetivo principal del proyecto es justamente la mitigación de las inundaciones en la margen derecha e izquierda de la cuenca del río Térraba, incluye defensa civil, porque defensa civil, porque nosotros no podemos establecer a estas alturas del proyecto una defensa para el sector agropecuario, aunque lo queramos es un sector que tiene una relevancia en segundo grado respecto a la población, entonces tenemos que ir paso, por paso, no podemos abarcar absolutamente todo el proyecto, porque si no, no vamos a desarrollar absolutamente nada. Las obras presentadas en el 2020 corresponde al sector de Palmar Norte, que llevan los espigones sobre la margen derecha y un dique o muro de protección en 1200 metros de longitud, este rubro o esta obra tiene un costo estimado de 3293 millones a ese entonces, ese momento si la licitación se saca a finales de este año o el otro año, ese monto hay que modificarlos, los costos en este año del acero, el concreto y demás ha subido considerablemente: La otra obra es la recaba del río grande de Térraba, que de acuerdo a un informe que habíamos enviado el año anterior, para nosotros es el segundo en importancia, porque la extracción del material del río Térraba va a permitir que la parte hidrodinámica del causa, vaya a generar mayor espacio y que los desbordamientos sean menos recurrentes, es decir que pasen con menor frecuencia, el río Térraba tiene varias Islas, esas islas lo que hacen es detener el flujo del agua y eso lo que hace es detener y aparte de eso le quita condición hidráulica, es decir le quita espacio al río, entonces cuando el río tienen una inundación lo más fácil es desbordarse porque es material ya no lo va a mover de ahí, para el río va a hacer más fácil desbordarse sobre cualquiera de las márgenes que, quitar ese material que está en el centro del cauce. Este proyecto es el más caro de las etapas presentadas en el 2020 y corresponde a la construcción de espigones con material rocoso y la recava del río grande de Térraba, nosotros quisiéramos que este proyecto a la brevedad por la importancia que eso tiene. ¿Qué es lo que pasa con este proyecto y que es lo que tenemos? No tenemos un espacio físico donde poner ese material, porque, aunque parezca mentira lo que ocupamos sacra de ahí es un millón de metros cúbicos, para que se hagan una idea es agarrar 50 hectáreas de terreno y subirlas dos metros de altura. Si alguien conoce un terreno que tenga esas condiciones y lo podamos trabajar, eso es lo único que nos falta para trabajar este proyecto y como les repito, para mí es uno de los más importantes, ese material puede que no sirva para mucho, porque la cantidad de material y el tipo de material no sirve para construcción, por lo que no es muy apetecido. Recapitulando, esto para mí es uno de los proyectos más importantes y esto para la primera etapa, porque vean que aquí ni siquiera estamos llegando a la desembocadura, la desembocadura hay que trabajar con la parte ambiental y demás por el tema de manglares, pero se tienen identificado. Este es un tipo de maquinaria que se podía establecer para la extracción de ese material, esa maquinaria no hay en el país, entonces la más cercana, las cotizaciones que se tienen son de Colombia y de ahí es el presupuesto, la otra opción que se tiene para extraer ese material es con maquinaria convencional y eso implicaría más bien meter material de lastre de los sectores aguas arriba, para hacer diques



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 3 de 18

falsos y posterior sacarlo dentro del río y sacarlo con excavadoras y demás, lo cual es un poco loco pero son opciones, el proyecto completo Palmar Norte, Palmar Sur-Ciudad Cortés y Río Térraba, hasta aquí creo que la mayoría de miembros recuerda la presentación que se había hecho con anterioridad. ¿Dónde estamos? Estamos con el sector Palmar Sur-Ciudad Cortés, este proyecto fue adjudicado en el mes de octubre del 2021 el año pasado, el proyecto dio inicio el primero de febrero por una cuestión de oportunidad, para entonces nosotros no teníamos respuestas claras con respecto a la empresa AGROSUR, que ya si teníamos respuesta vía correo electrónico, pero la de Palma Tica era la que nos hacía falta, en abril se definió que había que hacer los avalúos y posteriormente las expropiaciones. Justamente en abril comenzó la época lluviosa en la zona media alta y fue cuando el río Térraba comenzó a elevarse alrededor de un metro con respecto a lo que había, de febrero a abril en el sector de Palmar se trabajó, después del 7 u el 8 de abril no se trabajó, porque simplemente el nivel del agua no nos dejaba pasar al sector que nosotros queríamos explotar, pero este proyecto contempla cuatro obras específicas para la primera etapa, el dique de Ciudad Cortés que es esa U, que está cubriendo Ciudad Cortés, el dique de Palmar Sur, la recava del río Balsar y la recava del Estero Ganadito, la recava del río Balsar y de Estero Ganadito avanzaron de acuerdo a los planes bastante bien, los diques no por el tema de expropiaciones y el tema de permisos de paso, que de hecho la municipalidad ha sido participe activo en estas circunstancias, no ha apoyado bastante, también la Comisión Nacional de Emergencias quien funge como coordinador del proyecto e inclusive podríamos tener otros detalles al respecto, de hecho el día de ayer termine un informe para la Auditoría de la CNE, justamente por el tema de permisos de pasos, al final de cuentas eso es información que está ahí, al alcance de todos. Así funcionaban las obras de acuerdo a las posibilidades que se tenían en ese momento en el sector de Palmar Sur, allá por zona americana se avanzó bastante bien, hasta que se llegó a la finca de don Oscar Echeverría, que dicho sea de paso también ya dio permiso, ya firmo el permiso y ya tenemos la propuesta para seguir por el sector de Gorrión o por detrás de la platanera que llaman, en la recava de Estero ganadito hay un tramo como de 300 metros que no está de acuerdo con las pendientes establecidas, pero cuando ya lo medimos con topografía tenía demasiada agua, entonces la rectificación es como hacerla a ciegas, decidimos suspenderla para que después se haga de acuerdo a los planos establecidos, esta (imagen) de abajo es el nuevo cauce del río Balsar, para que salga de una forma tangencial al río grande de Térraba que no sea azolvado como ha sido en los últimos años. ¿Cómo se contrató el proyecto? El proyecto se contrató en dos días, una para el sector de Palmar Sur, ese contrato lo ganó Quebradores del Sur S.A., actualmente tienen una suspensión de obra a partir del siete de abril, está suspendido, no es que nadie se ha ido. El cronograma de Palmar Sur está definido para actividades, aquí está la recava y limpieza de Estero Ganadito, ahorita lo que tenemos es un 45 por ciento de avance y la construcción del dique de Palmar Sur lo que tenemos apenas es un 2 por ciento, igual para que ustedes tenga una idea, recuerden que era por etapas, el sector de Palmar Sur incluye la recava de Estero Ganadito y el dique, entonces los dos para la contratación tiene un siete por ciento de avance y la segunda contratación es para el sector de Ciudad Cortés, eso lo ganó una empresa que se llama Hermanos Herrera Barrantes S.A., y el primero de junio también se dio una suspensión de obra debido al nivel del río Térraba, la idea es que el río no avance tanto en el sector de Palmar Sur, porque todas las orillas del sector de Palmar Sur se van moviendo, se van cayendo por la misma verticalidad que eso tiene, la idea es darle espacio para que el mismo genere el cauce. En este caso lo que se hizo fue una suspensión de obra para el dique de Ciudad Cortés debido a la situación esa del río Térraba que creció mucho y en este caso lo que tenemos es un avance de un 23 por ciento físico, solo para el dique de Ciudad Cortés, actualmente con esa suspensión de obra que es de tres meses nosotros tenemos una fecha estimada de finalización del 12 de abril del 2023, si no hacemos otra suspensión de obra, ustedes saben que de aquí en adelante las lluvias arrecian más sobre la zona y el otro cronograma es para el sector de la recava del río Balsar y afluentes, que en este caso lo que tenemos es un avance de un 41 por ciento, esto igual, está definido por ítem, fecha estimada de finalización más o menos a finales de octubre, si no hay suspensión. -----
La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 4 de 18

Buenas tardes, bienvenido don Alejandro, don Alejandro usted especifica que existe un 23 por ciento de avance en físico, en el documento que nos envía el 29 de julio y que el concejo municipal lo lee el 3 de agosto, se dice que es un 26 de avance. ¿Por qué? -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
Estos ya están actualizados a hoy, ahorita se los estoy exponiendo en forma separada justamente porque hay una suspensión de obra solo para el dique, pero no para la recava, tal vez si hay un error de parte mía, porque en el documento que les envíe, les mande un global, pero en eso no se había considerado la suspensión, no estaba firmada, y esa suspensión tenía que estar firmada hasta por el presidente ejecutivo de la comisión de emergencias y hasta que no la tenga firmada no la puedo incorporar. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
Muy buenas tardes, bienvenidos señores, lo que estoy viendo en un megaproyecto como este, que pocas veces se ha escuchado aquí en Osa, lo que me cae duda es porque no se previne un tema que no los está digamos acaparando ahorita, que los está parando, eso tenían que haberlo visto porque no se iban a sacar chayotes de ahí, se iba a sacar tierra, entonces, si eso es por eso que está paralizado el tema, entonces mi pregunta es ¿por qué no lo previeron, porque no lo vieron antes? ¿no lo contemplaron dentro del proyecto? Me llama mucho la atención, que por ejemplo en esto, creo que hay que agarrase institucionalmente, tal vez trabajar con el INDER; ustedes ocupan 50 hectáreas, o la municipalidad en sí también, lástima que no está el señor alcalde para que escuchara su presentación y también se pudieran tomar decisiones, porque creo que es muy importante, no se cual justificación tiene el señor alcalde para no estar acá, pero creo que es un tema muy importante, vinieron gente de Ciudad Cortés y otros lados a escuchar esto, porque creo que es una preocupación muy grande y la población necesita escuchar cosas de ustedes directo, porque se rumora muchas cosas, la gente me llama y me dice, es que se está cayendo, es que esto, pero yo tengo desconocimiento de cómo es el proceso, las personas más indicadas son ustedes, pero en realidad nosotros necesitamos que allá una figura como el señor alcalde, que pueda tomar decisiones, pero bueno, ahí, pero no sé si en la municipalidad habrá esa capacidad de hectáreas, porque pienso a como veo el proyecto, que no es que se ocupan las 50 hectáreas en un solo lado, o sea, si se ocupan en diferentes sectores, bueno eso es una sugerencia, que en realidad se puede retomar, y a mí lo que más me interesa, esos números tal vez no tanto, porque son números, la pregunta mía es ¿para ustedes, en qué condiciones consideran ustedes está ahorita el proyecto? A como se rumora que la gente dice que se está cayendo, que se cayó un 50 por ciento, ayer me llamo una señora de Ciudad Cortés y me dice, es que usted dígales porqué eso se cayó, o sea, yo ocupo que ustedes lo digan de sus boca en que proceso esta ahorita eso, como lo analizan ustedes, para que la gente sepa y después que la mis gente, los ciudadanos civiles digan y expongan su opinión. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
La verdad es que le agradezco muchísimo su intervención, por varias razones, la primera es que nosotros somos unidad ejecutora, eso quiere decir que nosotros estamos a cargo de la parte técnica, nadie ha preguntado donde está la Comisión de Emergencias aquí, esto es política pública, lo que se está generando con un proyecto de esta magnitud es política pública, que inclusive llegar a decir que estamos dejando por fuera poblados enteros como el Embarcadero y ustedes lo saben muy bien y eso es para que se tomen las decisiones correspondientes, yo doy los insumos técnicos y le puedo dar muchísimas recomendaciones hoy, pero la política pública son ustedes, me explico, y también soy parte de esto, pero es parte de en lo que todos tenemos que trabajar, esa preocupación que tiene la señora de Ciudad Cortés, la tenemos absolutamente todos, hace quince días me llego un correo, porque íbamos a sacar material del río Caña Blancal, básicamente tengo que pedirle permiso hasta el Papa, vean, yo tengo un informe aquí que termine ayer, justamente con lo que usted está diciendo con el tema de las expropiaciones, nosotros empezamos a hablar y a discutir con las empresas directamente desde el 2020, todo, incluso tengo los correos de cuando enviamos y digo enviamos, porque la Unidad Técnica de avalúos de SENARA fue quien hizo los avalúos, los solicito la CNE para el tema de las expropiaciones. En qué fase estamos del proyecto, estamos ni siquiera a un cincuenta por ciento, apagando incendios, si, apagando incendios, trabajando



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 5 de 18

en invierno, si, trabajando en invierno, pero eso tiene también su parte buena, tiene una ventaja, que las reparaciones que se hagan van a hacer inclusive previendo esa magnitud, porque por ejemplo, lo que se cayó fue producto de una socavación local, el río ahí se nos bajó dos metros y medio, lo que se calculó, porque yo fui quien lo calculó fueron dos metros, y se lo digo porque lo tenemos hasta en fotos, cuando hicimos la excavación llegamos hasta la parte donde estaba la arcilla, estaba la tierra y están en fotos, inexplicable tal vez, pero así es la naturaleza. De que no se ve bonito, no se ve bonito, pero bueno, a mí en partes me alegra un poquito que estemos a menos de un cincuenta por ciento, porque eso nos da muchísimo mayor facilidad de poder dejar el proyecto mejor de lo que queríamos al inicio. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Disculpe, primero que nada, creo que la planificación que se hizo desde el principio no ha sido la mejor, hasta el día de hoy de acuerdo a los avances y todo, porque hay muchas cosas, como se contratan, como se hacen contrataciones de empresas digamos en un tiempo en que ya ustedes más o menos calculan que el río no se puede trabajar, como dijo él, por la incrementaciones del tiempo, vivimos en una zona donde todo el mundo conoce la situación tropical de esta zona, primero. Segundo, ustedes dicen de la Comisión de Emergencias, la Comisión de Emergencias, aquí se le ha mandado a decir varias veces de que por favor soliciten el espacio para que este concejo los pueda atender, no sé qué estará pasando, aquí tenemos representantes, Alex, sin embrago Alex es representante a nivel de municipalidad no directamente de la Comisión a nivel nacional, pero no ha habido una información clara, ahora, que es la preocupación, si bien es cierto el proyecto a nivel país no nos corresponde tan a fondo, pero si tenemos que ser vigilantes de toda esta proyección, porque recuérdese que la municipalidad tiene un compromiso, y es un compromiso muy serio, que después de que suceda lo que suceda, y de acuerdo al desarrollo y al trabajo y tal como se haya planificado y se haya desarrollado, eso sabemos muy bien que al que le va a corresponder darle mantenimiento es la municipalidad, ahora, si desde un principio vemos que la situación no esta tan acertada a como nosotros estamos viendo el panorama, porque así, imagínese que el avance es muy poco en realidad, un dos 'pro ciento, bueno usted lo califica de diferentes formas, pero viéndolo bien es muy poco, y ya tenemos y usted dice que esto arranco el primero de febrero, a esta fecha ya vamos bien adentro, ahora no se lo de las contrataciones que usted dice que hacen el corte de las empresas, las suspensiones, bueno si ustedes lo tienen bien trasado lógicamente porque la parte técnica son ustedes, si ustedes lo tiene bien trasado bendito sea Dios, porque eso va a beneficiar a que no se pueda desarrollar en ese tiempo, pero más adelante sí. Pero sí le voy a decir, ¿Cómo arranca el proyecto si no se había negociado con Palma Tica o con las otras entidades, entonces, ¿cómo arranca un proyecto si desde el principio o antes de arrancar el proyecto, primero había que hacer las negociaciones? Supuestamente con las Delicias también, entonces eso vino a causarles a ustedes un atraso, un atraso grande porque no se puede avanzar si no hay una negociación establecida, entonces ahí tenemos el primer desenlace de atraso, ¿Cuánto avance tienen? En realidad, es muy poco. Usted dice que Quebradores del Sur tiene la primera etapa, yo le entiendo a usted, pero cuando hablamos del proyecto en si en general, vamos en la misma línea, en el mismo desarrollo, sea en la primera etapa o en la segunda es un solo proyecto, estamos hablando de un proyecto de inicio de Ciudad Cortés y finalizando en Palmar Norte arriba, por el puente Caña Blanca. Me hablo usted de esa maquinaria que tienen que traer de otro país si es posible, si no tiene que hacerlo de otra forma, yay esa maquinara desde que se empezó a hacer las negociaciones y hacer todo eso, no sé si al día de hoy ustedes tienen algo avanzado de traerla o no traerla. ---

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
Es que eso ni siquiera se ha contratado, no nos hagamos enredos, el proyecto es así, el proyecto presentado es uno solo, está dividido en tres sectores, Palmar Sur-Ciudad Cortés, Palmar Norte y Río Térraba, en orden de prioridad técnica esta Palmar Sur-Ciudad Cortés, Río Grande Térraba y Palmar Norte, de acuerdo, lo que está contratado y en construcción es Palmar Sur-Ciudad Cortés, lo demás ni siquiera está en contratación en la vía administrativa, están presentada las especificaciones técnicas de Palmar Norte, pero la de la recava del río Térraba no están presentadas, porque hasta que la Unidad Ejecutora, es decir nosotros, en conjunto con los que hayan, podamos establecer cuáles son los kilómetros de acarreo para el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 6 de 18

material, no podemos establecer cuáles son los parámetros de contratación, tenemos que decirle a la empresa que vaya a ganar la licitación, mire, usted tiene que mover este material de aquí, que ya sabemos dónde está eso sí, a este otro punto. Ya sabemos cómo hacerlo, cuanto hacerlo, pero donde ponerlo no lo sabemos, no lo tenemos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Yo les tengo una propuesta, lo que pasa es que ustedes deben de negociarla directamente con el gobierno, se está hablando de que se ocupan 50 o 100 hectáreas para tirar el material, le voy a hacer sincro, yo no sé hasta donde se podría negociar con el gobierno de que se haga por ejemplo lo que se hizo en Río Claro, Río Claro tiene e inclusive es una necesidad, a final de cuentas es una necesidad de ampliar la carretera del puente de Palmar Térraba hacia allá.

Usted al principio dijo que se ocupaba un terreno para el material. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Tiene que tener en consideración una situación técnica muy específica, le material no sirve para nada de construcción. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Cuando usted me dijo que solo se encargaba de la parte técnica, seguro no le podría hacer esta pregunta, pero siempre la voy a hacer, aunque usted no me la pueda contestar, ¿Cuánto se ha invertido en dinero en el dique de Ciudad Cortés? -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

¿Cuánto se ha pagado? No se ha pagado a hoy ni un cinco.

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Cuando don Alex Solís, presidente anterior de la CNE, el expone en la reunión de la casa de la cultura, se dice que se van a recabar un millón cien mil metros cúbicos en 8 kilómetros, que, del Embarcadero hacia abajo, en que fecha considera usted que se estaría haciendo esa labor. Si estamos atrasados, digamos se han trabajado siete meses, pero dos se suspendieron, solo hemos trabajado cinco meses y solo hay un quince por ciento de la línea correspondiente al Dique de Ciudad Cortés, o sea, apenas nada, muy poco. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Doña Sonia, tal vez para ser muy específico con ese punto que don Alexander Solís mencionaba, lo que nosotros técnicamente calculamos es un millón de metros cúbicos, de camino se pueden haber perdido cien mil, no sé, yo mando los documentos con esos datos, esa recaba no ha sido contratada, esa recaba de un millón de metros cúbicos ni siquiera ha iniciado, ni siquiera se ha contratado una empresa para que haga ese trabajo, eso es a parte de lo que ahorita se está ejecutando, de acuerdo a mis proyecciones en aquel momento, yo esperaba que en este año se estuviera en esa recaba, pero vean a penas donde estamos, la política tiene que establecer de donde sacamos para ese entonces 4800 millones de colones, para que le den contenido al plan de inversión que no ha sido presentado, porque no tenemos el lugar donde poner el material. El proyecto que usted me menciona del millón de metros cúbicos ni siquiera esta aprobado administrativamente, técnicamente es lo que nosotros propusimos y eso es total y completamente aparte de lo que ahorita se está haciendo. Los atrasos si lo queremos ver desde ese punto de vista, con el dique de Ciudad Cortés y con el dique de Palmar Sur, al final de la presentación lo podemos ver un poquito con los mapas, para que ustedes vean donde tenemos el cuello de botella e incluso si me lo permiten puedo mencionar algo del informe que mande ayer a la Comisión de Emergencias de porque eso ha tardado tantísimo con respecto al tema de avalúos y justamente cual es la ruta de las expropiaciones que nos tiene que marcar, no este servidor, si no la Comisión de Emergencias como el dueño del proyecto, volvemos al inicio, es que es una política pública, las condiciones técnicas están dadas, están propuestas, no se si son los mismos miembros anteriores que las otras dos veces presente el proyecto, pero es exactamente lo mismo de lo que hemos venido hablando siempre, dividido en partes y ahorita lo que venimos a hablar justamente es lo que se esta construyendo, eso que usted dice del millón de metros cúbicos ni siquiera ha empezado. -----

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----

Muchas gracias señor presidente y todos los miembros del concejo, yo vine primero porque se trataba del dique, y si hay alguien que ha estado interesado y motivado por ese dique he sido



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



mi persona y algunos vecinos que le consta que hemos venido aquí. Yo siempre he dicho que lo que mal empieza mal termina, esto arranco mal y espero no termine mal, pero hay algo que si me importa y me interesa muchísimo, es mi barrio, cuando la situación se dio, que se iba a desviar y no se cuánto, que se movió todo esto, el problema señores es que hoy en día, con esas pequeñas lluvias nuestro barrio se inunda, el cementerio hay agua por doquier, los vecinos de este lado hay agua por doquier, y yo considero que antes ni con una tormenta se llenaba nada, ahora con una media tormenta ya casi pasa la carretera el agua, mi pregunta es ¿Por qué? Un poquito más de agua ahorita, vamos a tener que llamar a la comisión de emergencias, al IMAS y todo el mundo ahí, yo quisiera que como vecino del Barrio el Cementerio nos dijera que pasa y cual es la posible solución, para que no pase eso más, muchas gracias, muy amables. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

La razón que Barrio Cementerio tenga el nivel de agua tan alto, es básicamente porque en este sector, el río Térraba ya rompió la salida de Quebrada Zapatero, hace tres años fue que lo rompió, entonces ahora el río Térraba crece diez centímetros y lo primero que se inunda es Barrio Cementerio, porque esta directo, antes cuando teníamos 2.5 kilómetros hasta que el Zapatero descarga al río Térraba, teníamos un desnivel más alto, pero ahora 10 centímetros en el río Térraba se representan directamente en la quebrada Zapatero, esa es la razón del porque se inunda tan rápido. La solución, es parte de la recaba del río Térraba, la protección y unir el canal original, por decirlo de alguna manera, que la quebrada Zapatero salga por donde tiene que salir. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----

Muy buenas tardes tengan todas y todos, primero que nada voy a iniciar diciendo algo, que agradezco mucho que estén el día de hoy ustedes aquí, agradecerle al concejo muy atinente, porque era necesario, este conversatorio es importantísimo, también decirles, que bueno, perdonen mi ignorancia y si me equivoco pido disculpas, casualmente cuando usted dijo que eso era política pública, desde luego nos importa a todos máximo acá a los de Ciudad Cortés que somos los más afectados y que más que ustedes son los especialistas, cuando alguien contrata a alguien pide explicaciones casualmente, porque se escucha en el pueblo cuando le dicen a los regidores, que barbaridad esta municipalidad es la culpable y como es esa planificación, porque es que esperan hasta que ya los tiempos nos están, bueno el tiempo no perdona, es así, muchas parte de estas situaciones se debe también a la mano del hombre que ha venido tratando todas estas situaciones, pero hoy que casualmente que estamos aquí, que sepa el pueblo, que sepa el cantón que se está trabajando, si algo no esta bien ustedes son los especialistas y dirán cuáles son esas posibles soluciones, es bueno saber por dónde vamos, que vamos hacer y cuanto vamos a durar en este paso. Cuando se arranco con este proyecto alegres, porque se dice, iban a iniciar y lo dibujaban así a grandes rasgos, para irle quitando esa fuerza al río, para que los embates en estos inviernos que apenas están dándose como extractos, que va a ocurrir cuando entre este octubre duro, crudo, la gente dice, mire que barbaridad, ya se acabó el dinero, iniciaron la recaba, se vino al suelo con estas poquitas lluvias, esperemos que nos vaya bien y que este trabajo que se le ha encomendado a grandes especialistas como ustedes, de la fortaleza que se requiere, para que este pueblo deje de sufrir más y en buena hora los señores de la comisión de emergencias han direccionado ese dinero y ojala no se vaya en vano, muchas gracias. -----

El regidor suplente Roy Vargas Zamora: -----

Buenas tardes, concreto, al igual que doña Damaris agradecerles la presencia, es importantísima, hablaba de las expropiaciones, ¿ya estamos o todavía no? Esa parte es clave a final de cuentas y la otra parte, de lo que usted hablo de los porcentajes y los números, para mi son alentadores, estamos hablando que en el 2023 se termina, ojalá se termine en el verano, en junio, si llegamos ahí, todo esto es genial, la pregunta es realista, faltan un montón de cosas que debieron haber estado al inicio, realistamente terminamos en verano el otro año. Yo no lo veo, pero si usted me dice que si, estoy contento. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Como yo les decía anteriormente, doña Sonia me preguntaba para cando iba a estar la recaba del río Térraba, yo ilusamente diría para este año, este proyecto se trabaja desde nuestra

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 8 de 18

oficina completamente, aquí lo que se contrato fue la topografía, dicha sea de paso, fue rápido, fueron casi 13 mil hectáreas de terreno que se levanto con esa topografía, a que voy con esto, decirles que las propuestas están, ustedes también conocen el proyecto dese hace dos años, si me preocupa un poco y le voy a hacer muy honesto, que por lo menos los regidores no se nos hayan acercado, por lo menos que yo sepa, porque empezamos en febrero y hasta ahorita se nos esta presentando esta oportunidad, con el caballero tenemos la experiencia de dos reuniones en el sector del Cementerio, la primera no muy agradable y la segunda llegamos a bastantes acuerdos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Un momentito, yo quiero serle muy claro, este concejo desde que ustedes iniciaron el proyecto ha estado pidiendo la presencia de toda la gente que lleva este proyecto, quiero aclarar porque uste dice que nosotros no nos hemos acercado, es al contrario, nosotros desde un principio que se han venido haciendo estas reuniones, que usted mismo dijo, que hicimos tres o cuatro reuniones, antes de que arrancara el proyecto este concejo ha estado en todas las reuniones, y si no todos, por lo menos dos o tres, porque yo he estado en las reuniones, lo que sucede es que comenzaron a negociar ustedes, nosotros tenemos dos representantes de la municipalidad, en ese entonces eran don Jesús Mora y don Alex, ellos son los representantes de la municipalidad, ellos son los que tienen que indicarnos a nosotros como concejo que debemos de seguir los pasos, y si hay una emergencia, y si hay un mal entendido o algo por el estilo, el deber de los representantes a nivel municipal de la Comisión Nacional de Emergencias, tiene que estar en comunicación con nosotros. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Entonces voy a corregir lo dicho, más bien les extendo una invitación para cuando tengan gusto, para poder ir a caminar el proyecto, por lo menos lo que se ha construido. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Como estamos negociando, cada uno tiene su responsabilidades en su momento y lo que usted ocupa es responsable de a, b, c, d, no sé si los representantes de ustedes, cuando vienen se toman mucho más en serio aquí, dice la administración no a expropiado, no ha hecho esto, faltan tres cheques, aquí no se han dado, y ponerle responsabilidades a cada uno, porque si no, no va a caminar el mundo, estoy poniendo un ejemplo. -----

El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Yo quiero manifestar un agradecimiento enorme a ustedes los responsables de este proyecto porque al haber iniciado ese proyecto en el momento que lo iniciaron fue de oportunidad, es necesario, que las inclemencias del tiempo ya las conocen ustedes, es un factor que nadie puede prever, y agradezco toda la información que ustedes dan, la confusión que ha surgido ahorita con lo que ustedes dan y a lo que dice nuestro presidente, es que aquí se convoca a la Comisión de Emergencias, no al SENARA y más bien en algún momento de parte de alguien, no sé, se nos dijo que la municipalidad no tenia parte en este asunto, que no éramos arte ni parte, que porque nosotros exigíamos que nos dieran información, a veces uno dice, yo cruzo los dedos, le pido a Dios que los responsables de este proyecto puedan sacarlo victorioso para el beneficio de todas las personas que necesitan de él, lo otro es, que lo único que he notado que el proyecto cambio, desde la primera presentación que se hizo acá a la que estamos viendo ahora, fue con las espigas, como los espigones que en un momento venían revestidos de concreto y que tenían como dos metros de longitud, ahora van a hacer hechos en roca. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

No, no, es que son varios diseños, el diseño que revestido de concreto para el río Térraba va inclusive en una estructura en acero, porque tiene que soportar las piedritas que jala el río Térraba, las de rocas son para sectores donde la velocidad es menor, porque no se hacen revestidos por el tema de costos, los podríamos hacer revestidos, pero a parte del tema de costos tenemos un tema de soporte suelo. -----

El regidor suplente, Andrey Zúñiga Sáenz: -----

Tengan todos y todas muy buenas tardes, ingeniero, yo no voy a hilar cosas muy profundas, porque yo creo que aquí todos tenemos que estar claros y tener un norte, ustedes son un órgano ejecutor, no un órgano responsable y con don Alexander también, creo que la comisión vio una oportunidad, es un proyecto de oportunidad y el gobierno de transe vio la oportunidad



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



de salir por la puerta grande de un gran proyecto y dio obra de inicio para decir una obra de gobierno anterior, para no decir el nombre y se precipitaron allá arriba sin hacer un montón y los mandaron a ustedes a la guerra y vayan. A nosotros solo nos dijeron que la municipalidad iba a hacer solamente un enlace, un enlace para la Comisión Nacional de Emergencias, un enlace para SENARA, donde ellos iban a brindar la información topográfica necesaria, donde iban a brindar la información de los dueños de las fincas y así sucesivamente y ellos creo que lo han cumplido a la perfección, si usted no tiene los permisos para hacer la ejecución de la obra, pues no es responsabilidad de ustedes, cuando yo veo los números y analizó las etapas, yo veo números muy alentadores, pero por supuesto igual que usted me quedo preocupado cuando por ejemplo el barrio El Embarcadero queda descubierto, cuando la Quebrada el Zapatero no me gusta el desvió del cauce, pero cuando se presentaron en las reuniones los lideres comunales lo aceptaron por decirlo de alguna manera o no se supo pelear o no supieron tener el apadrinase, de la razón o la forma en que haya sido, esas cosas son preocupantes, por ejemplo yo si me tomo el tiempo, voy y camino y veo sin ser ingeniero y sin tener la capacidad de poder emitir un criterio técnico, porque no soy quien para eso y veo por ejemplo el trabajo, el drenaje, el trabajo que se ha hecho por ejemplo en Balsar, a nosotros nos ha alivianado un montón y se le ha enderezado el cauce, y yo sí creo que el trabajo sea tan malo como algunos creen, lo que pasa también que las inclemencias del tiempo nos agarra en plenitud de obra de inicio y esa es una situación y todavía tras de eso tratamos de sacar la mano y pegar un golpe, para seguir avanzando y nos la vuelven a jalar y nos la meten al bolsillo, creo que aquí el concejo municipal no es tan responsable SENARA, pero si es importante sentar algunas responsabilidades, yo creo o por lo menos los que estuvieron sobre esa línea y yo también porque es el beneficio país, que ahora tenemos un gobierno que escucha muchísimo más, creo que es el momento de buscar esas nuevas figuras, entidades y responsabilidades traerlo al concejo municipal y ver y exponerle todas esas situación para ver que capacidad tiene, ayer por ejemplo, me lleno de mucha ilusión cuando firma el decreto de 163 cuellos de botella, por ahí venía algo de expropiaciones, ojala, y se nos beneficie a nosotros y se nos habrá una luz, como lo dijo, el proyecto se llama déjame trabajar, ojala y a nosotros nos dejen trabajar. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
Tengo que aclarar que la recaba del Estero Ganadito en el sector de Finca Siete, tiene un empozamiento, ese empozamiento fue lo que se vino en abril, no tenemos seguridad que la maquinaria vaya a extraer 20, 30, 40 centímetros que hacen falta para hacer el corte entonces cerramos ahí, no me voy a jugar el chance de recibir una obra si no esta bien. Y le dique del Sur, prácticamente lo que se ve desde el puente es lo que esta hecho y falta muchísimo más. En el dique de Ciudad Cortés, pendientes recaba de Río Balsar y afluentes, faltan pendientes en el dique de Ciudad Cortés. Para comentarles un poco de la expropiación de Agrosur, eso ya se envió, se envió en el mes de junio, ya el monto de la expropiación, lo que estamos esperando es que la parte legal haga lo que le corresponda, porque se dispuso en este sector, por la Finca las Delicias se mete el agua por el sector del Cementerio, por ende, por ahí se inunda también Ciudad Cortés. -----

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----
Con respecto a la calle privada que se die, yo tengo cincuenta años de vivir en Ciudad Cortés, y antes esa calle por donde esta el aeropuerto, esa era la calle que iba hasta abajo, pero la municipalidad si puede negociar eso con Agrosur, es tan así que el tendido eléctrico llega hasta el puro Agrosur. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
El tendido eléctrico va por esta calle, ya el ICE fue con nosotros a la inspección, para hacer las mediciones de los postes y demás, para ver si en el dique que se va a construir en el mismo camino, para no afectar la plantación y las fincas. -----

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----
Yo si se, porque me consta, que por donde esta el aeropuerto por ahí pasaba el camino público antes, hasta el puro fondo. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
Aquí el avalúo se hace con los planos, con el estudio registral, por eso es por lo que aparece



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 10 de 18

así, habría que ver la parte legal de como corresponde ahí, entonces hay que expropiar esa línea roja y ese pedacito ahí. La Corona del dique va a funcionar como camino. -----

El señor Oscar Mata, coordinador de SENARA Región Brunca: -----

Para aclarar un poco el tema de los permisos, porque se dice que no se previó, nosotros y Alejandro quien fue el que hizo el diseño de las obras, prácticamente por el diseño de las obras se trato de hacer la menor afectación posible en todos los terrenos donde iban a ubicarse, tanto es así que se considero ubicar esas obras básicamente sobre caminos públicos o lo que hubiera ahí en ese momento, topamos con la condición en este caso con Agrosur de que como lo dice Alejandro, creíamos que ese camino era público, pues resulta que la empresa dice que es privado, pero tanto esta empresa como Palma Tica, Palma Tica es la misma situación, casi que la mayoría de los siete kilómetros de dique va por camino público, que es lo que pasa, la base de ese dique anda alrededor de 20-24 metros y esa gente, los que han sembrado, los que han utilizado esas propiedades para sembrar, han sembrado sus cultivos casi que a la orilla del camino, entonces estas empresas no han llegado a detener el proyecto por cosas como las que esta mencionando ahorita Alejandro. Básicamente la situación con Palma Tica es similar, y no es que no nos hubiéramos arrimado a Palma Tica a explicar la situación del proyecto, no, lo hicimos varias veces, cuando iniciamos el proyecto de socialización, dimos toda la información, uno espera que hubiese otro tipo de reacción, retribuir a la comunidad por lo que ellos han estado aquí tanto tiempo, cuando un ve que el interés económico esta por encima de otras cosas. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro. -----

Todo ese entramamiento se va a entender, pero la necesidad del pueblo esta por encima de todo, las personas de las bananeras, allá en el Embarcadero, para eso esta la Defensoría de los Habitantes que debe de intervenir también. -----

El Bach. Alexander Zúñiga Mediada, coordinador Unidad Gestión de Riegos: -----

En el caso de Palma Tica, al gerente yo le puse, pongamos esto en una balanza, cual ha sido la perdida de ellos con este proyecto, y no hubo, ahí están los abogados de la Comisión, dijeron que no. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Alex, a como lo dijo Andrey, usted como representante de esta municipalidad y de este concejo, nosotros y para que no se mal interprete, usted ha venido manejando bien el asunto, lo que me preocupa a mí, es porque la gente de la Comisión de Emergencias Nacional, tenemos que hacerle una invitación, una invitación a que vengan a hacer una exposición a como lo están haciendo ellos, para ver si vamos atando cabos. Cuales son las propuestas que nos pueden dar ustedes a nosotros, para ver nosotros en que podemos colaborar en este tema. -----

El señor Oscar Mata, coordinador de SENARA Región Brunca: -----

Excelente Alfredo, básicamente, parte de exponerles el día de hoy la situación actual del proyecto es precisamente eso, ver cómo nos podemos coadyuvar, porque no solamente queremos que ustedes sean vigilantes de lo que estamos haciendo nosotros, sino que también nos coadyuven, haciendo un tipo de articulación con la CNE para que esas negociaciones de expropiación o pago de expropiación, sea lo más expedita posible, de tal manera de que cuando se acerque el verano tengamos ese tema resuelto y que no sea un traba y que de esa manera podamos terminar el proyecto, esa es la intensión. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Estaba pensando yo, que lo de la recava del río Térraba no se puede adelantar, que eso es una forma de que no se inunde el barrio el Cementerio, de que no se perjudique el barrio el Embarcadero que yo tanto sufro, porque es mi barrio y el Cementerio es mi barrio también. Otra pregunta, porque me esta debiendo Alexander Solís, ya él no está, yo lo sé, pero por eso fue que ahí donde perdimos el hilo, don Alexander dijo ese día que el dique, después del bar Los Amigos, queda como en un sube y baja, no perdemos ingresar a Barrio El Embarcadero. El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Exactamente, quede con acera y camino pavimentado. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Lo otro es, que me contestes si se puede adelantar la recava, porque para mí es una forma de que barrio Cementerio no se inunde y de que protejamos al barrio el embarcadero siempre. ---



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 11 de 18

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----
Que mal, yo lo que necesito es una solución, si esa solución pasa por excluir una expropiación, para hacer lagunas de secado de material de 2-3-4 hectáreas y que después lo podamos disponer en otro sector, pues por ahí va, necesito armar el muñeco, porque son zonas muy bajas. Si me gustaría que una de las propuestas sea esa, que nos sentemos dentro de unas dos o tres semanas, veamos varia propuestas y que las aterricemos en conjunto. -----

La regidora propietaria, Rocío Soto Varela: -----

Buenas tardes, yo creo que en este momento agradezco el informe, es parte del refrescamiento que necesitamos a nivel concejo y a nivel población, a veces se comenta mucho, es bueno presentar este tipo de informe de vez en cuando, para ponernos al día dentro de las diferentes situaciones, bien lo decía el compañero don Alexander que en su momento tuvo reuniones con Palma Tica y ahora vemos que la problemática que tenemos son las expropiaciones porque no se llego a ningún acuerdo, bueno y si se prevé eso, pero puede haber cambio en el camino cuando uno no recibe de estar personas lo que uno espera con este tipo de proyectos. Ese proyecto no se puede detener, si ya inicio, se debe de continuar, yo creo que no es un fracaso lo que estamos pasando en este momento, creo que es tiempo de continuarlo, que este concejo de un apoyo a ustedes, a la Comisión Nacional de Emergencias, si considero necesario tenerlos aquí, ojala al lado de ustedes, aunado a la palabras que decía el compañero Andrey, ahora tenemos un gobierno más abierto al diálogo, yo creo que es un bueno momento de acercarnos a ellos, tenemos representación a nivel de Puntarenas con buenos diputados que están dando también la lucha en una asamblea, creo que llego el momento a nivel de concejo de hacer solicitudes, involucrarnos un poquito, tenemos que tomar decisiones como órgano colegiado y atender el llamado que ustedes tienen o están presentando por lo menos en este momento, si quiero felicitarlo don Alejandro, por lo menos en darnos esperanza, buenas expectativas. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Alex, lo que queremos es que por medio de usted y puede ser por medio del concejo, de que manera podemos invitar a entres representantes de la Comisión Nacional de Emergencias, para una nueva audiencia o una nueva sesión y si hay que darla se da, una extraordinaria aunque sea, para ver si vamos aterrizando en lo que se esta proponiendo o lo que falta para ir aterrizando en el tema, nosotros les agradecemos muchísimo que hayan venido aquí, porque si no, nunca vamos a estar enterados de lo que está sucediendo, pero sería muy importante coordinar con ellos, yo le voy a pedir a usted como representante de la comisión y de esta comunidad que junto con el secretario, para ver si lo logramos hacer. -----

El Bach. Alexander Zúñiga Mediada, coordinador Unidad Gestión de Riegos: -----

Sería importante señor presidente y compañeros, que se tome un acuerdo, solicitando que venga el señor presidente de la Comisión don Alejandro, don Orlando Marín quien es el director de ingeniería de la CNE de procesos de reconstrucción y la gente del departamento legal de la comisión, yo les puedo dar los datos y correos y los números para que confirmen el acuerdo municipal. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

El acuerdo no lo vamos a tomar hoy, lo tomamos el próximo miércoles, le notificamos a ustedes, a la Comisión de Emergencias para darles el espacio en este concejo. Estamos muy agradecidos, las puertas de este concejo están abiertas y crean que eso es lo que queremos, solucionar lo que no se ha solucionado, pero se soluciona en conjunto entre todos. -----

El Ing. Alejandro Ramírez, ingeniero de diseño y construcción, SENARA: -----

Y tal vez con un poco más de acercamiento, por eso les decía al inicio, o sea, tal vez la mayoría conoce mucho por los videos de los últimos 22 días, yo tengo que pasar a recogerlo y regarlo por cierto, para cerrar, solo recordarles lo de la sectorización, esto no es todo el proyecto, esto es apenas el inicio, vean que aquí ni siquiera estamos tocando como vamos a sacar el agua del barrio el Cementerio, la solución esta, pero tenemos que caminar, hay que darle seguimiento y hay que seguirlo trabajando, yo puedo dar todas las soluciones técnicas, pero si a final de cuentas y lo que siempre hemos tratado de llevar a cabo con la socialización del proyecto es que la gente entienda que también el proyecto es para la gente, no es para mí. ---

El señor Oscar Mata, coordinador de SENARA Región Brunca: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 12 de 18

Para terminar y como lo decía Alejandro, es una etapa de todo el proyecto que se les ha presentado, hay dos etapas que no tienen el financiamiento, entonces creo que desde aquí, podemos generar la inquietud a la CNE, como lo estaba diciendo usted de tratar de invitar a la CNE, para seguirles insistiendo de que para que este proyecto funcione como tal, porque son varias etapas y para que funcione, tiene que construirse las tres etapas, entonces hay que convencer a la CNE nos proporcione ese financiamiento para poderlos lograr. -----

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio CCDROSA09082022-063, de fecha 09 de agosto de 2022, recibido el 23 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Lic. Noryams Salas Flores, presidente- Rep. Legal, CCDD de Osa, dirigido al Concejo Municipal, donde se remite acuerdo aprobado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, en Acta Extraordinaria 005-2022-2023, donde se aprueba como punto único el Presupuesto Extraordinario 02-2022. Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: comunicar al CCDD de Osa que al documento le falta información, por lo que se devuelve para su corrección. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 2. Se recibe oficio PDF-076-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, recibido el 23 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

ASUNTO: Atención Transcripción PCM-N0 2164-2020-2024

Estimados señores:

Por medio de la presente, en atención a Transcripción PCM-N°2164-2020-2024, sobre acuerdo del punto 4, Artículo III, de la sesión extraordinaria N° 54-2020-2024, celebrada el 18 de julio del 2022, en el que se remite Estudio Técnico para la solicitud de recursos de la Auditoría Interna, esta dirección únicamente se va a referir al punto 10. Consideraciones de sobre tipos recursos específicos, según el siguiente detalle:

10.1Asignación Presupuestaria la Auditoría Interna.

En relación con el presupuesto propuesto que requiere el departamento de Auditoría Interna para atender el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del periodo 2023, en las partidas 1. Servicios, 2. Materiales y Suministros, 5. Bienes Duraderos y 6. Transferencias corrientes, como en años anteriores, según el procedimiento aplicado, las proyecciones realizan la unidad de Auditoria se incluyen integras, adicional se realiza una revisión por parte de la unidad de Presupuesto según el gasto del año anterior, para verificar si alguna cuenta que se requiere para el adecuado funcionamiento no fue incorporada o requiere más recursos de lo solicitado y se incluye de oficio.

10.2 Recursos Humanos de la Auditoría Interna.

En este apartado, según lo que indica que la unidad de Auditoría Interna realizo gestiones en el periodo 2019 acerca de la necesidad de asignar recurso humano profesional que colabore en los estudios que realiza dicha unidad, sin embargo, dicha gestión no se incorporó en los documentos que se remiten a esta dirección para la formulación del Presupuesto institucional. Así mismo, como es de conocimiento que debido a la pandemia COVID-19 los ingreso durante el periodo 2019 y 2020 disminuyeron, aunado a esto la restricción de la Ley N° 9848 en relación con el tema de plazas.

Posterior en el periodo 2021, para el presupuesto del periodo 2022, se realizó el análisis financiero, sin embargo, para ese momento según las proyecciones no era posible incorporar las recalificaciones de plazas que solicitaba de dos categorías donde se proponía pasar de TM3 a PM2.

Es importante indicar que para cada periodo presupuestario se deben realizar las gestiones de plazas con todos los requerimientos técnicos y legales que corresponda.

Sobre los demás requerimientos se indica lo siguiente: 0.01 Remuneraciones Básicas. Las mismas como indica el estudio las proyecciones para el pago de salarios de la Auditoría Interna lo realiza el departamento de Recursos Humanos.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 13 de 18

Es importante indicar, que desde el periodo 2019 se ha venido asignando contenido presupuestario a la unidad de Auditoría en la subpartida 1.04 Servicios de Gestión y Apoyo, entre ¢ 8.000.000,00 (ocho millones de colones netos) y ¢ 5.000.000,00 (cinco millones de colones netos), con la justificación de contratar profesionales de gestión y apoyo a la Auditoría Interna, según la siguiente justificación textual;

Servicios profesionales externos. Cuando para el desarrollo eficaz y oportuno de la actividad de Auditoría Interna se requiera la contratación de profesionales externos, el titular de la Auditoría Interna deberá plantear su requerimiento de manera general, como parte de la Solicitud de recursos presupuestarios del año respectivo, sin perjuicio de que la necesidad surja en el transcurso del periodo y el requerimiento se efectúe de manera extraordinaria. A los efectos de la contratación, deberán observarse las regulaciones y los procedimientos usuales, al tenor de lo previsto en el ordenamiento jurídico.

Por lo anterior, el presupuesto propuesto de la unidad de Auditoría Interna, se asigna según lo indicado en los párrafos anteriores, sobre el tema de plazas no es claro que es lo que requiere ya que no se aporta ningún documento del estudio técnico, por lo que se requieren dichos documentos para el análisis, sin embargo si se da alguna ajuste de plazas se debe valorar el recurso que se asignan en la subcuenta 1.04 Servicios de gestión y apoyo, ya que el personal debería asumir esa función que actualmente se ha venido realizando por medio de contratación de servicios profesionales.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: remitir estudios técnicos que constan en la secretaría del concejo al Departamento de Recursos Humanos y Dirección Financiera para que se analice de acuerdo con lo solicitado por la Auditoría Interna. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DREGT-SCE08-ED-O-0023-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, recibido el 18 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Itzel Arias Vega, directora, Escuela Drake, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Por medio de la presente la suscrita Licda. Itzel Arias Vega, cédula número 109450580 en calidad de directora del Centro Educativo Drake, código 3049, Circuito 08, de la Dirección Regional de Educación Grande del Térraba, comunica que el comité de bandera azul y el gobierno estudiantil de nuestra institución solicita respetuosamente nos pueda ayudar con la recolección de los residuos de valorizables, (reciclaje) , los cuales se encuentran acumulados contiguo al centro educativo, lo cual por la época de lluvias y el no estar bajo techo puede provocar situaciones que afecten la salud.

Se extiende la presente en la ciudad de Agujitas de Bahía Drake, Osa a los dieciocho días del mes agosto del año dos mil veintidós.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: transcribir a la alcaldía municipal, para que coordine con Gestión Ambiental, para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio DREGT-SCE08-ED-O-0024-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, recibido el 18 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Itzel Arias Vega, directora, Escuela Drake, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Por medio de la presente la suscrita Licda. Itzel Arias Vega, cédula número 109450580 en calidad de directora del Centro Educativo Drake, código 3049, Circuito 08, de la Dirección Regional de Educación Grande del Térraba, comunica que el comité de riesgos y emergencias,

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y el gobierno estudiantil de nuestra institución solicita respetuosamente nos puedan ayudar con el mantenimiento de los árboles, los cuales se encuentran contiguo al centro educativo, lo cual por la época de lluvias podría ver se afectada.

Se extiende la presente en la ciudad de Agujitas de Bahía Drake, Osa a los dieciocho días del mes agosto del año dos mil veintidós.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: transcribir a la alcaldía municipal, para que coordine con UGV de Osa realice una inspección, para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe nota, de fecha 17 de agosto de 2022, recibida el 18 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Freddy González Rojas y Juan Olivier Soto Araya, dirigida al Concejo Municipal, que trae como Asunto: OPOSICIÓN A CONSTRUCCIÓN DE MAXIPALÍ UVITA, SOLICITUD DE NULIDAD DEL PERMISO CON SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: se traslada a la alcaldía municipal, para que resuelva según corresponda y se notifica a los interesados. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 11 de agosto de 2022, recibida el 18 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrita por Trevor D. Ling, representante legal TVRF Property S.A. Pinilla de Plata S.A., dirigida al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados señores:

El suscrito Trevor Derek Ling, cédula de residente 182600051729, en mi condición de representante con facultades suficientes de las sociedades denominadas TVRF Property S.A, cédula de persona jurídica 3-101-667210, sociedad propietaria del inmueble con número de finca 6-134255-000, plano de catastro P-791865-2002 sita en Ojochal, calle El Perezoso, propiedad donde se localiza el Hotel 360 , y Pinilla de Plata S.A, cédula de persona jurídica 3-101-548764, sociedad propietaria del inmueble con número de finca 6-134256-000, plano de catastro P-0791863-2002, localizada en calle El Perezoso, frente a la propiedad del Hotel 360, en atención a los oficios PCM-N°2125-2020-2024 del Concejo Municipal y PDI-555-2022 de la UGV, respetuosamente manifiesto:

1. En atención al punto a, página 2 del oficio PCM-N°2125-2020-2024 se aclara que las fincas precitadas son las últimas de calle El Perezoso, pues esta es una calle sin salida, por lo cual no tiene continuidad y finaliza en dichas propiedades. Por lo anterior y al ser ambos terrenos propiedad de mis representadas se cuenta con la anuencia de la totalidad de los vecinos involucrados para la existencia de la aguja en la precitada vía pública.

2. Que en atención al punto b del oficio PCM-N°2125-2020-2024 se aclara que del punto de la aguja y hasta el final de la calle pública, el único local existente es el del Hotel 360, no habiendo ningún otro local o casa de habitación.

3. Que en atención al punto c del oficio PCM-N°2125-2020-2024, se solicita enviar las notificaciones a correos ebrenes@urbcr.com.

4. Que en atención al punto d del oficio PCM-N°2125-2020-2024, el apoderado del propietario de las dos fincas involucradas firma digitalmente esta solicitud para su debida confirmación de autenticidad.

5. Que en atención al punto d del oficio PCM-N°2125-2020-2024, se aporta copia de los contratos de los empleados del hotel que tienen como parte de sus funciones la atención permanente e ininterrumpida de la aguja para permitir el debido control y el acceso libre de cualquier persona o vehículo todo el año, 24 horas al día.

6. Que en atención al apartado cuarto del oficio PCM-N°2125-2020-2024, se indica que la caseta se ubica en la propiedad de mi representada TVRF Property S.A, cédula de persona jurídica 3-101-667210, inmueble con número de finca 6-134255-000, plano de catastro P-

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 15 de 18

791865-2002 por lo cual ratifico que esta estructura cuenta con autorización del propietario del inmueble. Además, se aclara que el mecanismo consiste en una aguja levadiza de operación electrónica, lo cual permite su fácil apertura y cierre desde la caseta del guarda. Se indica que el oficio previo se aportó croquis con ubicación de la caseta y la aguja.

7. Se reitera el compromiso del firmante de acatar la legislación nacional, y se compromete a mantener el paso libre y sin ningún tipo de restricción a todo vehículo y peatón que circule por la vía pública donde está ubicada el aguja en cuestión todos los días del año sin excepción, 24 horas al día, según lo indicado en el oficio municipal PCM-N°2125-2020-2024, motivo de esta respuesta.

Petitoria

En virtud de lo expuesto, se solicita muy respetuosamente a este Concejo Municipal otorgar su visto bueno para la aguja existente en terrenos de la finca con plano P-791865-2002 sobre la vía pública que esta enfrenta conocida como calle El Perezoso.

Para mejor resolver se adjunta la siguiente documentación

1. Contratos laborales de los empleados del hotel 360 responsables de la aguja

Para consulta o notificaciones, favor comunicarse al teléfono 8402-1078 o bien a los correos ebrenes@urbcr.com y eabrenesb@gmail.com

Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda: recibir la información y se traslada a la UTGV de Osa, para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. - Punto 7. Se recibe nota, de fecha 03 de agosto de 2022, recibida el 17 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Javier Santamaría Morales, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Señores representantes de la Municipalidad de Osa

Sírvanse un cordial saludo de mi parte, el motivo de este documento es para preguntar cuáles son las acciones turísticas para promover y desarrollar el turismo del distrito de Puerto Cortes que la oficina de turismo del cantón de Osa ejecuto en el 2021 y cuales acciones se están desarrollando en este año 2022.

Me despido sin más por el momento y a esperas de sus respuestas, Javier Santamaría Morales cédula 602184099. Para notificaciones, correo 2468@gmail.com, teléfono 85957498.

Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda: se transcribe al departamento de Turismo para que brinde la información solicitada por el administrado. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio PDI-656-2022, de fecha 16 de agosto de 2022, recibido el 17 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Respuesta a oficio Transcripción-PCM-N°2166-2020-2024.

Estimados señores (as):

Por este medio les saludo y su vez procedo a brindar respuesta a la solicitud acordada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 54-2020-2024, referente al escrito presentado por la señora Diana Carolina Murillo Ibarra al concejo municipal.

Lamentablemente para el presente periodo la Unidad Técnica de Gestión Vial no podrá brindar colaboración con la solicitud planteada debido a que dicho camino público cantonal no se encuentra dentro del programa de trabajo ordinario para la atención de la Red Vial Cantonal del año 2022 según Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Osa con presupuesto ordinario de recursos provenientes de la Ley N°8114 y Ley N°9329 y otras fuentes de financiamiento. Además, la Unidad Técnica de Gestión Vial no cuenta con equipo adecuado para este tipo de trabajos. -----

Se recomienda coordinar dicha solicitud con el departamento de Aseos de Vías departamento



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 16 de 18

que cuenta con equipo como sierras telescópicas y demás equipos pertinentes para este tipo de labores.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: recibir la información y se traslada al señor alcalde para que valore la recomendación del Ing. Rodney Gamboa y se valore coordinar con el departamento de Aseos y Vías, la solicitud de la señora Diana Carolina Murillo Ibarra. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio PDI-662-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, recibido el 22 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Respuesta a oficio Transcripción-PCM-N°2215-2020-2024.

Estimados señores (as):

Por este medio les saludo y su vez procedo a brindar respuesta a la transcripción PCM-N°2215-2020-2024 según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°118-2020-2024 celebrada el 3 de agosto del 2022 se remite la solicitud presentada por el señor Pedro Miguel Chavarria Alvarado, mediante la cual solicita que se finalicen trabajos iniciados en el periodo 2021.

Primero, los trabajos de mejoramiento al sistema de drenaje y superficie de ruedo del camino público cantonal C-06-05-003 fueron trabajos realizados bajo la modalidad de contratación por demanda consignado en el número de procedimiento 2020LN-000001-0019400001, adjudicado a la empresa MECO, en su momento los trabajos fueron ejecutados en su totalidad, posterior a la inspección de los trabajos y verificación del cumplimiento del contrato la Unidad Técnica de Gestión Vial realiza el acta de recepción definitiva aceptando las labores ejecutadas en su totalidad. Con esto, queda en evidencia que los trabajos si fueron concluidos revocando a la indicación que realizó el señor Chavarria Alvarado en la solicitud presentada ante el Concejo Municipal.

Ahora, referente a la supuesta afectación a la propiedad del señor Chavarria Alvarado por los trabajos ejecutados por la empresa contratada, inspectores de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa procedieron a realizar la valoración correspondiente, donde no se logró identificar la afectación que indica el señor Chavarria, en sitio debido a la saturación de los suelos y la constante escorrentía de aguas pluviales que desfogan por la cuneta del camino público cantonal C-06-05-003 se pueden observar pequeñas socavaciones al margen de la propiedad, sin embargo, no se observó que la cerca de alambre de púas colocada para delimitar y proteger la propiedad tuviera efectos a raíz de las socavaciones.

Dicha cuneta no está sujeta a ser alcantarillada y de momento no se incluyó en el plan de trabajo ordinario periodo 2022, por lo que, no se podrá intervenir con un revestimiento en concreto. La afectación es una situación normal debido a las grandes precipitaciones presentadas en esta época del año, únicamente se procederá a coordinar la limpieza de la alcantarilla que se encuentra sedimentada, se estará valorando finalizando la estación lluviosa para determinar si es requerido algún trabajo para incluir próximos presupuesto, sujeto a aprobación de Junta Vial Cantonal.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: recibir la información y notifica al señor Pedro Miguel Chavarría Alvarado. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 10. Se recibe nota, de fecha 23 de agosto de 2022, recibida el 25 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lidiette Sequeira O., David Solano U., y Jeimy F. Chinchilla S., dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimados señores:

Reciban cordial saludo, somos el grupo RESURGE CIUDAD CORTÉS, el cual se formó con el gran objetivo de trabajar en el embellecimiento y la reactivación de nuestro pueblo.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°57-2020-2024

Página 17 de 18

Nuestro interés es cambiar esa cara de pueblo abandonado y triste que actualmente luce Ciudad Cortés. Nos dirigimos a ustedes para solicitar colaboración, para emprender esta tarea. Deseamos iniciar lo más pronto posible en las labores de limpieza del centro, para lo cual ocuparemos bolsas para basura, guantes, alcohol, palas, carretillos, escobones, agua potable, refrigerios.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarles, estudiar la posibilidad de que se le dé un mejor uso al edificio donde funcionaron los antiguos tribunales de justicia, como por ejemplo dárselo al CINDEA de Ciudad Cortés, o a organizaciones de la comunidad que no tiene donde reunirse, (comité de deportes, Asociaciones de pescadores y más) actualmente dicho edificio pasó a ser otro de los que dejan abandonados, y se encuentra encharralado y sucio.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: recibir la información y transcribe al señor alcalde para su valoración. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 11. Se recibe nota, de fecha 25 de agosto de 2022, recibida el 25 de agosto de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal, Municipalidad de Osa, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Asunto: Solicitud de acuerdo para acogerse a decreto presidencial de simplificación de trámites.

Honorable Concejo Municipal:

Considerando

1. Que la Municipalidad de Osa históricamente ha sido catalogada como una de las municipalidades más eficientes del país en cuanto a la gestión de trámites administrativos y tiempos de respuesta se refiere.

2. Que en aras de aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles como vehículo para disminuir la carga burocrática esta corporación municipal ha puesto a disposición de los administrados distintas herramientas tecnológicas que permiten realizar trámites de forma virtual, permitiendo con esto la ejecución remota de los mismo y la reducción de los plazos de entrega.

3. Que esta municipalidad entiende que uno de los elementos fundamentales para potenciar el desarrollo económico del cantón es brindar un soporte eficiente que respalde las iniciativas productivas que se presenten en la zona, facilitando su inicio y consolidación.

4. Que el pasado miércoles 24 de agosto del 2022 el Poder Ejecutivo en la figura del Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles anunció la firma de un decreto que pretende reducir la carga tramitológico institucional a la que se ve sometida la ciudadanía costarricense, población residente, extranjera, grupos productivos e inversionistas a la hora de realizar cualquier gestión ante una institución pública.

5. Que a raíz del principio de autonomía del que gozan las municipalidades en el país este decreto no es aplicable a las corporaciones municipales, salvo que estas de forma voluntaria decidan acogerse.

6. Que es de interés para esta municipalidad extender la aplicación de lo dispuesto en el decreto supra citado, en virtud de continuar con el proceso de simplificación de trámites y maximización de la eficiencia administrativa.

Por tanto

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde lo siguiente:

1. Acogerse al decreto presidencial de simplificación de trámites suscrito por el Señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles el miércoles 25 de agosto de 2022.

2. Se autorice a la administración a aplicar en un plazo máximo de un mes todo lo relacionado a reducción y simplificación de trámites consignado en este decreto.

3. Que se dispense del trámite de comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda: dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Página 18 de 18

“Siendo las dieciocho horas y quince minutos de la tarde, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal